INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"

INFORME DE EVALUACIÓN			
PROPONENTE	**TOTAL FOLIOS**	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**
CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL	173 folios y hojas de vida sin foliar.	$ 14.592.828.106	01/01/2025

PROPUESTA DE	**CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL.**		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Anexa documento de carta de presentación de la oferta.	1 y 9	CUMPLE.
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Anexa documento de conformación de Consorcio **Nombre:** CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL **Integrantes:** • LABORAMOS S.A.S. con Nit. 820.004.258-6 con un porcentaje de participación del 40% • IOLAVORANDO S.A.S. con Nit. 900.807.696-5 con un porcentaje de participación del 60% **Duración:** Desde la firma del contrato hasta un término igual al plazo del mismo y dos años más. **Representante legal:** DEISY TATIANA SOLANO VARGAS con c.c. 1.049.651.653 **Representante legal suplente:** MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO con c.c. 40.017.021 **Responsabilidad:** Solidaria.	10 y 12	CUMPLE.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía de la representante legal: DEISY TATIANA SOLANO LAGOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.651.653	13	CUMPLE.
RUT	Anexa documento de registro único tributario: Actualización del RUT: 26/03/2024. Expedición del RUT: 27/03/2024. Nit. No. 901.816.201-5	14 y 15	CUMPLE.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrita por la revisora fiscal: ANGELA LILIANA ROJAS SAENZ, certificando estar a paz y salvo por todo concepto de los aportes de seguridad social hasta el mes de diciembre de 2024.	16 a 19	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Adjunta cedula de ciudadanía No. 40.040.511, tarjeta profesional No. 88072-T y certificado de antecedentes de la profesión del 04/10/2024.			
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales:		20	CUMPLE.
	Del representante legal	Fecha de expedición: 02/12/2024		
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios:		21	CUMPLE.
	Del representante legal	Fecha de expedición: 02/12/2024		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa documento antecedentes penales y requerimientos judiciales de la representante legal: Fecha de expedición: 02/12/2024		22	CUMPLE.
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa certificado de medidas correctivas de la representante legal: Fecha de expedición: 02/12/2024		23	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Anexa certificado antecedentes registro de deudores alimentarios morosos - REDAM: Fecha de expedición: 02/12/2024		24	CUMPLE.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Anexa documento certificación bancaria: Expedida por BANCO DAVIVIENDA, de fecha 20/12/2024		25	CUMPLE.
CONCEPTO				
Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos del proponente **CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL** y de cada uno de los Integrantes de la misma, y siendo verificados los documentos, se encuentra que **CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad.				

INTEGRANTE 1	**IOLAVORANDO S.A.S.**		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA			
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía de la representante legal: DEISY TATIANA SOLANO LAGOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.651.653	26	CUMPLE.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Anexa documento de certificado de existencia y representación legal: Nit. 900.807.696-5 Fecha de expedición: 02/12/2024. Fecha de Matricula: 08/01/2015.	27 a 29	CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO	Sin restricciones o limitaciones para suscribir este tipo de contrato.	27 a 29	CUMPLE.
RUT	Anexa documento de registro único tributario: Expedición del RUT: 02/12/2024.	30 a 32	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrita por la revisor fiscal ANGELA LILIANA ROJAS SAENZ el 11/12/2024, certificando que dentro de los seis (06) meses anteriores ha pagado los aportes de seguridad social: Adjunta cedula de ciudadanía No. 40.040.511, tarjeta profesional No. 88072-T y certificado de antecedentes de la profesión del 04/10/2024.		33 a 36	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales:			
	Del representante legal	Fecha de expedición: 02/12/2024	37	CUMPLE.
	De la persona jurídica	Fecha de expedición: 02/12/2024	38	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios:			
	Del representante legal	Fecha de expedición: 02/12/2024	39	CUMPLE.
	De la persona jurídica	Fecha de expedición: 02/12/2024	40	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa documento antecedentes penales y requerimientos judiciales de la representante legal: Fecha de expedición: 02/12/2024		41	CUMPLE.
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa certificado de medidas correctivas de la representante legal: Fecha de expedición: 02/12/2024		42	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Anexa certificado antecedentes registro de deudores alimentarios morosos - REDAM: Fecha de expedición: 02/12/2024		43	CUMPLE.
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Anexa documento hoja de vida de persona jurídica diligenciada.		44	CUMPLE.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Anexa documento certificación bancaria: Expedida por BANCO DAVIVIENDA, de fecha 01/03/2024		44	CUMPLE.
LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	No aplica.		N/A.	NO APLICA.
KARDEX DE PROVEEDORES	Se realiza la verificación en la plataforma Kardex de Proveedores encontrándose inscrito y actualizado.		N/A.	CUMPLE.

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos del primer integrante de la unión temporal, **IOLAVORANDO S.A.S.** con Nit. No. **900.807.696-5**, con representante legal **DEISY TATIANA**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SOLANO LAGOS, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.049.651.653** y siendo verificados los documentos, se encuentra que este integrante **CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad.

INTEGRANTE 2	**LABORAMOS S.A.S.**		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA			
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía de la representante legal: MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.017.021	70	CUMPLE.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Anexa documento de certificado de existencia y representación legal: Nit. 820.004.258-6 Fecha de expedición: 02/12/2024. Fecha de Matricula: 06/11/2002.	71 a 73	CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO	Sin restricciones o limitaciones para suscribir este tipo de contrato.	71 a 73	CUMPLE.
RUT	Anexa documento de registro único tributario:. Expedición del RUT: 23/12/2024.	74 a 76	CUMPLE.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrita por la revisor fiscal ANGELA LILIANA ROJAS SAENZ en 11/12/2024, certificando que dentro de los seis (06) meses anteriores ha pagado los aportes de seguridad social, encontrándose a paz y salvo: Adjunta cedula de ciudadanía No40.040.511, tarjeta profesional No. 88072-T y certificado de antecedentes de la profesión del 04/10/2024.	77 a 79	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales:		
	Del representante legal — Fecha de expedición: 02/12/2024	80	CUMPLE.
	De la persona jurídica — Fecha de expedición: 02/12/2024	81	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios:		
	Del representante legal — Fecha de expedición: 02/12/2024	82	CUMPLE.
	De la persona jurídica — Fecha de expedición: 02/12/2024	83	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa documento antecedentes penales y requerimientos judiciales de la representante legal: Fecha de expedición: 02/12/2024	84	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa certificado de medidas correctivas de la representante legal: Fecha de expedición: 02/12/2024	85	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Anexa certificado antecedentes registro de deudores alimentarios morosos - REDAM: Fecha de expedición: 05/12/2024	86	CUMPLE.
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Anexa documento hoja de vida de persona jurídica diligenciada.	87	CUMPLE.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Anexa documento certificación bancaria: Expedida por BANCO DAVIVIENDA, de fecha 25/09/2024	88	CUMPLE.
KARDEX DE PROVEEDORES	Se realiza la verificación en la plataforma Kardex de Proveedores encontrándose inscrito y actualizado.	N/A.	CUMPLE.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos del segundo integrante del proponente, **LABORAMOS S.A.S.** con Nit. No. **820.004.258-6**, con representante legal **MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **40.017.021** y siendo verificados los documentos, se encuentra que este integrante **CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad.

FECHA: 01/ENERO/2025

CLAUDIA VEGA SANCHEZ
Profesional área de contratación

Aprobó: Yanyd Cecilia Pinilla Pinilla / Coordinadora de Contratación.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

DOCTOR
GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Respetado Doctor

Con el presente escrito me permito emitir concepto de la(s) propuesta(s) presentadas, informando

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

PROPONENTE: CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL

FECHA: 20/12/2024 **01 ENE 2025**

ÍTEM	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CAPACIDAD TÉCNICA		
PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 5	**CUMPLE**	Documentos denominados: 1. ANEXO No. 5 1-9 FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL		
El oferente deberá acreditar experiencia general mediante mínimo Un (1) contrato liquidado; cuyo objeto sea similar al del presente proceso de suministro de personal asistencial. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: a) Nombre del contratante. b) Nombre del contratista. c) Objeto y número del contrato. d) Valor total del contrato que se pretende acreditar. e) Lugar de ejecución. f) Fecha de inicio del contrato. g) Actividades desarrolladas en la ejecución del contrato h) Fecha de terminación del contrato. i) Si el contrato se ejecutó por un oferente plural, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse copia del documento de constitución	**CUMPLE** Contrato No. 017 de 2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL. ADMINISTRATIVA, MANTENIMIENTO Y BIOMÉDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA".	Documento denominado EXPERIENCIA-CERTIFICACIÓN CONTRATO Y LIQUIDACIÓN 55 FOLIOS CERTIFICACIÓN FOLIO 2-13. CONTRATO FOLIO 14-29. LIQUIDACIÓN FOLIO 30-31

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCION ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

del oferente plural, o copia del contrato celebrado cuando en este consten tales porcentajes de participación. **NOTA:** Deberá aportarse el contrato, acta de liquidación y certificación. En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal. Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir la experiencia ponderando por la participación porcentual de cada uno de los integrantes o que uno de los integrantes la acredite al 100% de lo requerido. En caso de que el oferente reporte que su experiencia proviene de participación como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta el contrato de acuerdo a la participación porcentual reportada.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
El oferente deberá acreditar experiencia mediante máximo dos (2) contratos suscritos; cuyo objeto sea similar al del presente proceso, y en valor la sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, suscritos con entidades del sector salud. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: a) Nombre del contratante. b) Nombre del contratista. c) Objeto y número del contrato. d) Valor total del contrato que se pretende acreditar. e) Lugar de ejecución. f) Fecha de inicio del contrato. g) Actividades desarrolladas en la ejecución del contrato h) Fecha de terminación del contrato. i) Si el contrato se ejecutó por un oferente plural, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse copia del documento de constitución del oferente plural, o copia del contrato celebrado cuando en este consten tales porcentajes de participación. **NOTA:** Deberá aportarse el contrato, acta de liquidación y certificación.	**CUMPLE** **Contrato No. 300 de 2022** Empresa / Entidad: Hospital Universitario San Rafael de Tunja. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVA, DE MANTENIMIENTO Y BIOMÉDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. Valor del contrato: $ **45.830.010.623** Reportada en el RUP en la experiencia No. 536.	Documento denominado EXPERIENCIA-CERTIFICACIÓN CONTRATO Y LIQUIDACIÓN 55 FOLIOS CERTIFICACIÓN FOLIO 5-13 CONTRATO FOLIO 32-53 LIQUIDACIÓN FOLIO 54-55

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal. Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir la experiencia ponderando por la participación porcentual de cada uno de los integrantes o que uno de los integrantes la acredite al 100% de lo requerido. En caso que el oferente reporte que su experiencia proviene de participación como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta el contrato de acuerdo a la participación porcentual reportada.		
DOMICILIO PRINCIPAL O SUCURSAL:		
El proponente acreditara su capacidad administrativa y operativa mediante la presentación de la siguiente información: el Certificado de Cámara de Comercio donde conste tener domicilio principal, y/o sucursal y/o sedes en la ciudad de Tunja, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde conste la existencia de la sociedad y de sus sucursales. **Nota:** Las sucursales ofertadas deberán contar con sede física y garantizar la operación del servicio de manera presencial.	**CUMPLE** Se aporta certificado de registro mercantil con la siguiente información: Certificación de existencia y representación legal de fecha 01/03/2024 **LABORAMOS SAS** **MATRÍCULA NO:** 61463 **FECHA DE MATRÍCULA:** NOVIEMBRE 06 DE 2002 **ULTIMO AÑO RENOVADO:** 2023 **FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA:** MARZO 22 DE 2023 **UBICACIÓN Y DATOS GENERALES** **DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** TRANSVERSAL 11 23-80 **BARRIO:** CENTRO **MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15001 - TUNJA **TELÉFONO COMERCIAL 1:** 7401077 **TELÉFONO COMERCIAL 2:** 7436997 **TELÉFONO COMERCIAL 3:** 3208458622 **CORREO ELECTRÓNICO No. 1:** gerencia@laboramos.net **SITIO WEB:**	Documento denominado CÁMARA DE COMERCIO IO-LAB 11 FOLIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	www.laboramos.net Certificación de existencia y representación legal de fecha 04/03/2024 **IOLAVORANDO** **MATRÍCULA NO:** 210860 **FECHA DE MATRÍCULA: ENERO 08 DE 2005** **ULTIMO AÑO RENOVADO:** 2024 **FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA:** 14/02/2024 **UBICACIÓN Y DATOS GENERALES** **DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** TRANSVERSAL 11 23-80 **BARRIO:** CENTRO **MUNICIPIO:** TUNJA **TELÉFONO COMERCIAL 3:** 3143990070 **CORREO ELECTRÓNICO No. 1:** gerencia@iolavorando.com	
PÓLIZA DE SEGUROS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA RESPECTIVA EMPRESA: PÓLIZA DE SEGUROS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA RESPECTIVA EMPRESA. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 4369 de 2006, el Proponente deberá presentar con la propuesta fotocopia de la Póliza de seguros a favor de los trabajadores de la EST para la vigencia 2024 en cuantía no inferior a 3500 SMLM (CIRCULAR INTERNA No. 0005 del 26 de enero de 2024), en donde se especifique el monto de la póliza en salarios mínimos mensuales legales vigentes. La fotocopia de la póliza deberá estar acompañada del Certificado expedido por la Territorial del ministerio del trabajo de la ciudad donde tiene el domicilio principal la sociedad oferente a través de la cual se acredite la vigencia o actualización de póliza a favor de los trabajadores. Deberá aportar certificación donde indique la cantidad de trabajadores actuales contratados incluyendo el número de trabajadores para este proceso.	**CUMPLE** **IOLAVORANDO** Póliza No. 73728 Vigencia 01/02/2024 Valor asegurado: 3500 SMMLV Certificación de depósito ante el Ministerio de Trabajo de fecha 01/02/2024. **LABORAMOS** Póliza No. 73579 Vigencia 01/02/2024 Valor asegurado: 3500 SMMLV Certificación de depósito ante el Ministerio de Trabajo de fecha 01/02/2024.	DOCUMENTOS DENOMINADOS 1. PÓLIZA DE SALARIOS IO-LAB 1-21 FOLIOS A). PÓLIZA IOLAVORANDO FOLIO 2-7 PÓLIZA LABORAMOS FOLIO 8-13 B). PÓLIZA LABORAMOS FOLIO 8-13 2. CERTIFICACIÓN No. DE TRABAJADORES FOLIO 1. 3. CERTIFICACIONE

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		S MINISTERIO 2 FOLIOS
CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO:		
El oferente deberá allegar certificación vigente previa a la suscripción del contrato, por parte del Ministerio del Trabajo que se encuentra autorizada para el funcionamiento y que cumple con el depósito de la garantía establecida en la ley 50 de 1990. En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación, cada uno de los integrantes debe acreditar esta calidad.	**CUMPLE** **1.** Certificación con radicado 08SE2024711500100000524 del 01/02/2024 expedida por el Ministerio de Trabajo-Dirección Territorial de Boyacá, en donde se relaciona la siguiente información: Que la empresa IOLAVORANDO SAS, con Nit.9008076965 y domicilio principal en la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá, se encuentra autorizada para funcionamiento como Empresa de Servicios Temporales por Resolución No. 000049 del 05 de febrero de 2015, emanada por la Coordinación del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial Tolima del Ministerio de Trabajo, la cual se encuentra vigente. Que la empresa en mención, a la fecha cumple con el depósito de la póliza de garantía número **número 84510 expedida por la compañía BERKLEY COLOMBIA SEGUROS S.A., con vigencia del 01/01/2024 A 31/12/2025** y la presentación de los informes estadísticos trimestrales de conformidad con la Ley 50 de 1990 y decreto 4369 de 2006.	DOCUMENTOS DENOMINADOS CERTIFICACIONES MINISTERIO 2 FOLIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	2. Certificación con radicado No. 08SE2024711500100000513 del 01/02/2024 expedida por el Ministerio de Trabajo-Dirección Territorial de Boyacá, en donde se relaciona la siguiente información: Que la empresa LABORAMOS SAS, con Nit.820.004.258-4 y domicilio principal en la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá, se encuentra autorizada para funcionamiento como empresa de servicios temporales por Resolución No. 000308 del 27 de noviembre de 2002, emanada por la Coordinación del Grupo de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Seguridad Social de la Dirección de Boyacá, la cual se encuentra vigente. Que la empresa en mención, a la fecha cumple con el depósito de la póliza de garantía **número 84516 expedida por la compañía BERKLEY COLOMBIA SEGUROS S.A., con vigencia del 01/01/2024 A 31/12/2025** y la presentación de los informes estadísticos trimestrales de conformidad con la Ley 50 de 1990 y decreto 4369 de 2006.	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PARÁMETROS DE NÓMINA:		
El oferente deberá contar con un software para administración de nómina y liquidación de prestaciones sociales para más de 1000 empleados, parametrizado conforme a la normatividad laboral vigente. Además, deberá adjuntar a la oferta la licencia para el uso del software y una certificación expedida por el proveedor de la licencia y/o distribuidor autorizado en la cual se acredite: haber utilizado el software de manera satisfactoria para la administración de nómina y liquidación de prestaciones sociales para más de 1.000 empleados	**CUMPLE** **1.** Certificación de IOLAVORANDO SAS de APLINET SAS de fecha 12 de marzo de 2024, en la cual se indica que se encuentra vigente para 2024 la licencia de uso de software sorttime el cual integra el módulo de nómina. **2.** Certificación de Laboramos SAS de alamosoft de fecha 05 de marzo de 2024 y se adjunta contrato para la vigencia 2024 No. 202400101-0015.	Documentos denominados PARÁMETROS DE NOMINA 1-10 FOLIOS DOCUMENTOS A SUBSANAR FOLIO 4-6
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO EXTERNO:		

PERFIL	REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA	FORMA DE ACREDITAR
Un (1) Coordinador responsable de la ejecución y seguimiento del contrato, de las estrategias y actividades inherentes a la gestión y administración de los trabajadores en misión, y de las acciones necesarias para la adecuada aplicación de las normas legales y reglamentarias, quien actuará como interlocutor válido entre la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y la Empresa de Servicios Temporales.	Del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas. Derecho, Psicología, Trabajo Social. Del área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines Del área del conocimiento de ciencias de la salud. Enfermería, Salud Pública, Terapias y afines. Con título de posgrado modalidad especialización en área laboral, seguridad y	Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a actuar como interlocutor válido entre la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y la Empresa de Servicios Temporales.

CUMPLE **1. Perfil Coordinador.** **Nombre:** HERNÁN FERNANDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. **Título universitario:** Psicólogo **Título de posgrado:** Especialista en derecho laboral y seguridad social. **Experiencia laboral:** Certificación de LABORAMOS SAS de fecha 12/03/2024 indicando que el postulado como coordinador labora en el rol de Coordinador de Talento Humano desde el 03/07/2015 a la fecha. Total, experiencia: 8 años y 8 meses.	Documentos denominados 1 EQUIPO MÍNIMO EXTERNO 1-158 FOLIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	salud en el trabajo. Con 36 meses de experiencia profesional relacionada en administración y liderazgo del Capital Humano.		**2. Perfil responsable de SST.** **Nombre:** Juan Sebastián Quintero Machado. **Título universitario:** Abogado. **Título de posgrado:** Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. **Experiencia laboral:** Certificación expedida por LABORAMOS SAS indicando Que JUAN SEBASTIÁN QUINTERO MACHADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.187.291 de Tunja, presta sus servicios como Coordinador en Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el 01 de febrero de 2016 a la fecha. Se toma la fecha de expedición de la certificación laboral como fecha final esto es 12/03/2024. Total, experiencia acreditada: 8 años y un mes. Licencia No. 2848 de 2015 curso 50 y 20 horas de acuerdo a lo señalado en la circular 063 de 2020.	
Un (1) profesional responsable de la aplicación de las normas legales y reglamentarias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumpla con el perfil exigido en la legislación vigente (Resolución No. 312 de 2019), entre ellos la licencia en salud ocupacional expedida por la autoridad competente, con el fin de dar cumplimiento a todos los requerimientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas. Derecho, Psicología, Trabajo Social. Del área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Con título de posgrado modalidad especialización en seguridad y salud en el trabajo. Cinco años de experiencia en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desde la expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el trabajo. Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el Curso de	Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a atender todos los requerimientos que realice la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja a la Empresa de Servicios Temporales en materia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	capacitación en SST virtual de 50 horas			
Un (1) abogado responsable de la atención de las relaciones laborales con los trabajadores en misión, particularmente los aspectos inherentes a garantizar el cumplimiento de derechos y deberes laborales, apoyo jurídico en la elaboración de minutas de los contratos laborales, clausulas adicionales, establecimiento del Reglamento Interno, contenidos de circulares, respuestas a derechos de petición, atención de reclamaciones, tutelas, demandas, adelantamiento de procesos disciplinarios y seguimiento al cumplimiento de las sanciones que resulten de los mismos y demás asuntos de carácter jurídico que resulten durante la ejecución del contrato.	Profesional en Derecho. Con experiencia profesional relacionada de 24 meses en derecho disciplinario. Con título de posgrado modalidad especialización.	Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a ejecutar las actividades relacionadas al perfil.	**3. Perfil abogado.** **Nombre:** INDIRA ROJAS GRANADOS. **Título universitario:** Abogado. **Título de posgrado:** Especialista en derecho ambiental. **Experiencia:** Certificación expedida por LABORAMOS SAS en donde indica: ROJAS GRANADOS INDIRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.035.125 de Tunja, tiene Contrato de Prestación de Servicios con nosotros desde el 01 de junio de 2014 a la fecha, encontrándose en estado ACTIVO con el objeto de ejecutar actividades asociadas a su prestación de ABOGADA, encargándose de asesorar jurídicamente los procesos contractuales y legales de la empresa, con las siguientes funciones: (...) Aplicar sus conocimientos jurídicos con oportunidad y calidad en la realización de los procesos disciplinarios delegados a su cargo, siguiendo los protocolos y formatos de la empresa en garantía del debido proceso y en términos de inmediatez. (...). Se toma la fecha de expedición de la certificación esto es 14/03/2024. Total, experiencia acreditada: 9 años y 9 meses.	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Un (1) profesional responsable de la gestión y administración de la nómina de los trabajadores en misión, así como de la facturación y ejecución financiera del contrato.	Profesional en Contaduría pública. Con título de posgrado modalidad especialización en derecho laboral y seguridad social, con experiencia de 40 meses profesional relacionada en manejo de nómina, liquidación de prestaciones sociales, liquidación de seguridad social y parafiscal, funciones administrativas, dirección de personal entre otros.	Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a ejecutar las actividades relacionadas al perfil.	**4. Perfil responsable de nómina.** **Nombre:** LILIANA DONEY PULIDO CALDERÓN **Título universitario:** Contador. **Título de posgrado:** Especialista en derecho laboral y seguridad social. **Experiencia:** Certificación de LABORAMOS SAS en donde indica que desde 01 de febrero de 2005 hasta el 30 de octubre de 2023, LILIANA DONEY PULIDO CALDERÓN ejerció en el cargo de COORDINADORA DE NÓMINA. Para validar la experiencia de este perfil se toma desde la obtención del título universitario que es 24/06/2010 a la fecha de expedición de la certificación es 12/03/2024. Lo anterior la certificación está desde el 01/02/2005 el título es obtenido con posterioridad. Total experiencia acreditada: 13 años 8 meses.	
Un (1) Psicólogo apoyo al seguimiento del programa de clima organizacional.	Profesional en psicología, con título de posgrado modalidad especialización en seguridad y	Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona	**4. Psicólogo.** **Nombre:** Tania Lucia Cifuentes Nuñez **Título académico:** Psicóloga. **Título de posgrado:** Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. **Experiencia:** Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA cuyo objeto contractual : PRESTACION DE SERVICIOS	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	salud en el trabajo.	donde se comprometa a ejecutar las actividades relacionadas al perfil.	PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL FRISCO POR MEDIO DE LA RESOLUCION 2771 DEL 2022 DEL MSPS,CON ESPECIAL ENFASIS EN LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESCUCHA EN LAS ZONAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO desde el 22/03/2023 al 21/11/2023. total, experiencia: 8 meses **Experiencia:** Certificación de CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL en donde indica que se desempeña en el cargo de PSICOLOGA in-house desde el 26/08/2024 hasta la fecha total, experiencia: 4 meses	

EQUIPO MÍNIMO PERMANENTE:

ROL	NÚMERO	PERFIL		
Coordinador Permanente	Uno (1)	Coordinador Permanente, debe contar con una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con Gestión o Administración del Talento Humano (Selección, Vinculación, Situaciones	**CUMPLE** **1. Coordinador permanente.** **Nombre:** Luisa Fernanda Acosta Delgadillo. **Título universitario:** Administrador Público y tarjeta profesional No. 1100584-T. **Experiencia:** Certificaciones de LABORAMOS SAS en donde	Documentos denominados 1 EQUIPO MÍNIMO IN HOUSE 1-116 FOLIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		Administrativas, Nómina y Compensación) y título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Derecho o Psicología, o profesiones afines, tarjeta profesional.	indica que se desempeñó como coordinadora in house en el Hospital Regional de Chiquinquirá desde 02/11/2018 hasta el 30/11/2020. Certificación como Coordinadora In House San Rafael desde el 30/07/2021 a la fecha de expedición esto es 24/12/2024.	
Técnico Administrativo Permanente	Uno (1)	Título Técnico en áreas administrativas (talento humano, secretariado, sistemas, gestión de negocios) con experiencia en asistencia administrativa mínima de doce (12) meses, y/o Título de Bachiller y dieciocho (18) meses de experiencia en asistencia administrativa.	**2. Técnico Administrativo Permanente.** **Nombre:** José Beyer Guayacán Nova . **Título académico:** Tecnólogo en Gestión de Negocios. **Experiencia:** Certificaciones de LABORAMOS SAS en donde indica el desempeño como asistente administrativo in house desde el 16/12/2019 hasta el 30/10/2023. Certificación de IOLAVORANDO en donde indica que desempeñó como asistente administrativo in-house husrt desde el 01/11/2023 hasta 07/05/2024 Certificación de CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL en donde indica que se desempeña en el cargo de asistente administrativo in-house husrt desde el 08/05/2024 hasta la fecha.	
Profesional Permanente (SGSST)	Uno (1)	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST y/o profesionales con posgrado en SST Experiencia profesional de 24 meses, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el Curso de capacitación en SST virtual de 50 horas.	**33.** Profesional Permanente (SGSST) **Nombre:** Ana Maria Cantor Casallas **Título académico:** Profesional en Administración de los servicios de salud **Título de posgrado:**	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

			Especialista en Salud Ocupacional y protección de riesgos laborales Resolucion N°0195 del 04/02/2020 "Por medio del cual se renueva una licencia en prestación de servicio de salud ocupacional "seguridad y salud en el trabajo" Curso 50 horas **Experiencia:** Certificación de CONSTRUCTORA E INMOBILIARA JYN S.A.S. desde el 22/11/2022 al 07/07/2023. Total, experiencia: 7 meses 15 días. Certificación de ALNASAN SAS desde el 22/05/2022 hasta el 10/10/2021 total experiencia: 4 meses 18 días. Certificación de MERC desde el 26/08/2021 hasta el 14/02/2022 total, experiencia: 5 meses 19 días.	
Psicólogo	Un (1)	Profesional en psicología con experiencia profesional de doce (12) meses.	**4. Perfil de psicólogo** **Nombre:** JANNIE ALEXANDRA BUITRAGO GOMEZ **Título universitario:** Psicólogo. **Experiencia:** Certificación de GOBERNACION DE BOYACA en donde indica que desde 01 de febrero de 2019 hasta el 15 de junio de 2019 Total, experiencia acreditada: 4 meses y 15 dias. **Título de posgrado:** Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

			Carta de compromiso de fecha 27/12/2024 **Experiencia:** Certificación de GOBERNACION DE BOYACA en donde indica que desde 17 de julio de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 Total, experiencia acreditada: 5 meses y 15 dias. **Experiencia:** Certificación de GOBERNACION DE BOYACA en donde indica que desde 09 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 Total, experiencia acreditada: 5 meses y 23 dias. **Experiencia:** Certificación de GOBERNACION DE BOYACA en donde indica que desde 25 de marzo de2021 hasta el 24 de noviembe de 2021 Total, experiencia acreditada: 8 meses **Experiencia:** Certificación de GOBERNACION DE BOYACA en donde indica que desde 22 de febrero de 2022 hasta el 23 de agosto de 2022 Total, experiencia acreditada: 9 meses	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA			
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL	$ 14.592.828.106	CUMPLE	CUMPLE

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por **CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL**, por un valor de **CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL, por un valor de CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($14.592.828.106)** y verificados los documentos, se encuentra que la propuesta CUMPLE lo establecido en la convocatoria pública No. 004 de 2024.

La presente evaluación será publicada en la página WEB del Hospital y en el SECOP, www.contratos.gov.co,

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ

Conforme a los resultados anteriores, se comunica al GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, este informe, con la recomendación de contratar directamente, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"; a la propuesta presentada por **CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL**, por un valor de **CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($14.592.828.106)** por ser la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.

Atentamente,

Nombre: OSCAR A. CELY AVILA
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Nombre: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Cargo: Subgerente Servicios de Salud

Nombre: CARLOS ALBERTO CANARIA CARDOZO
Cargo: Asesor Oficina Desarrollo de Servicios (E)

Nombre: CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
Cargo: Coordinador Actividades Talento Humano

Nombre: ADRIANA PACHECO MERCHAN
Cargo: Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Tunja, 01 ENE 2025

Doctora
YANID CECILIA PINILLA PINILLA
Coordinador de Actividades de Contratación
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación

Cordial saludo Doctora:

En atención a la solicitud de contratar la: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL AREA ASISTENCIAL DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. A la cual presento propuesta el CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL con número de Nit. 901816201-7 una vez verificados los documentos y revisada la propuesta por la subgerencia de servicio de salud, la Subgerente Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios de Salud y Oficina asesora de desarrollo de servicios, quienes recomiendan a la gerencia suscribir contrato con el CONSORCIO INTEGRAL SAN RAFAEL con número de Nit. 901816201-7 por valor de $14.592.828.106.oo.

Por lo anterior y de manera respetuosa, me permito solicitar se proceda a realizar el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 12 de junio de 2019 estatuto de contratación y la resolución interna No. 173 de junio 28 de 2021, Manual Interno de Contratación.

Sin otro particular.

Atentamente,

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZÁLEZ
Gerente

Proyecto: Rosa Gamba. secretaria Ejecutivo Gerencia